

Capilla Blanca, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA.	8
7. ASAMBLEAS	10
GENERAL.	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
12. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Capilla Blanca, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Capilla Blanca, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ma. Catalina Ramírez Quintero (Vocal de Oportunidades),

Magdalena Velázquez Gallegos (Subdelegado),

Gabriel Ramírez (Ejidatario),

José Tereso Yáñez Ramírez,

Vicente López Bárcenas (Vocal del subdelegado),

Remedios Morales López (Ejidatario),

Juana Ramírez Ramírez,

Erlinda Ramírez, Karina Ramírez,

Ma. Inés Bárcenas F.

1. Identificación general

- ❖ Se considera el año 1850 como la llegada de la primera familia a la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva del color de la capilla principal que es blanco.
- ❖ La comunidad Capilla Blanca está conformada por 151 habitantes, de los cuales 82 son hombres y 69 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	9
De 3 a 5 años	12
De 6 a 11 años	25
De 12 a 14 años	11
De 15 a 17 años	10
De 18 a 59 años	70
De 60 años y más	14
Total	151

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay doce personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay cuatro personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen cuatro ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030053.
- ❖ En la localidad existen 30 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.03 ocupantes.

Capilla Blanca, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

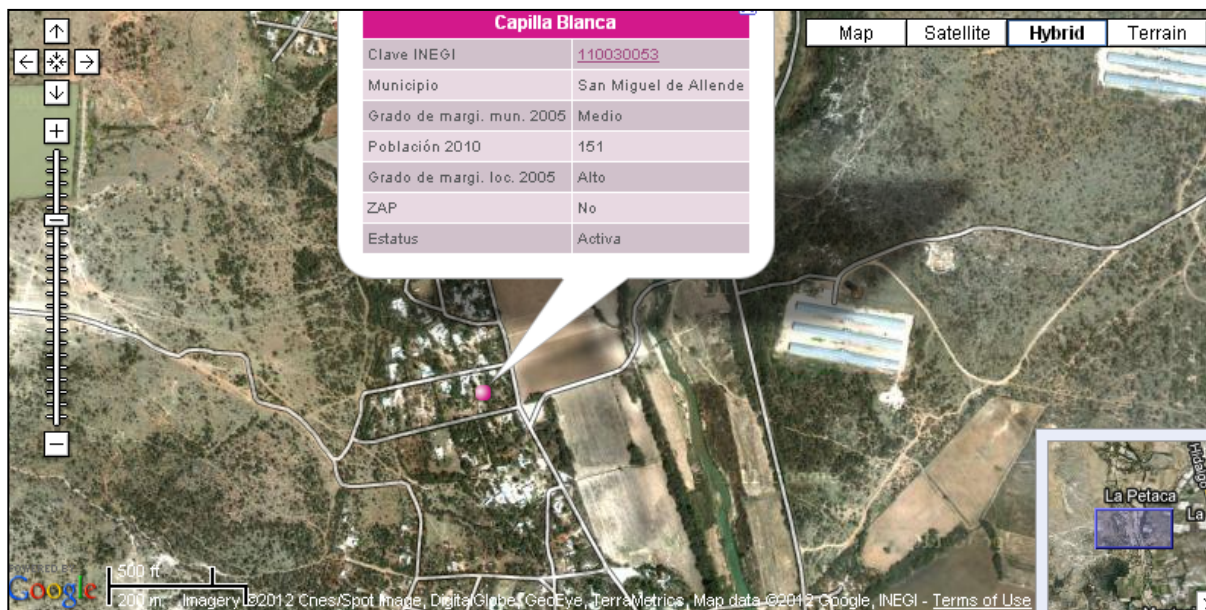
En Capilla Blanca, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	20.21
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	11.11
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.96
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	54.97
Viviendas con piso de tierra	26.67
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	50.00
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	63.33
Viviendas que no disponen de drenaje	56.67
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	20.00
Viviendas que no disponen de lavadora	80.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	63.33

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.502167, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

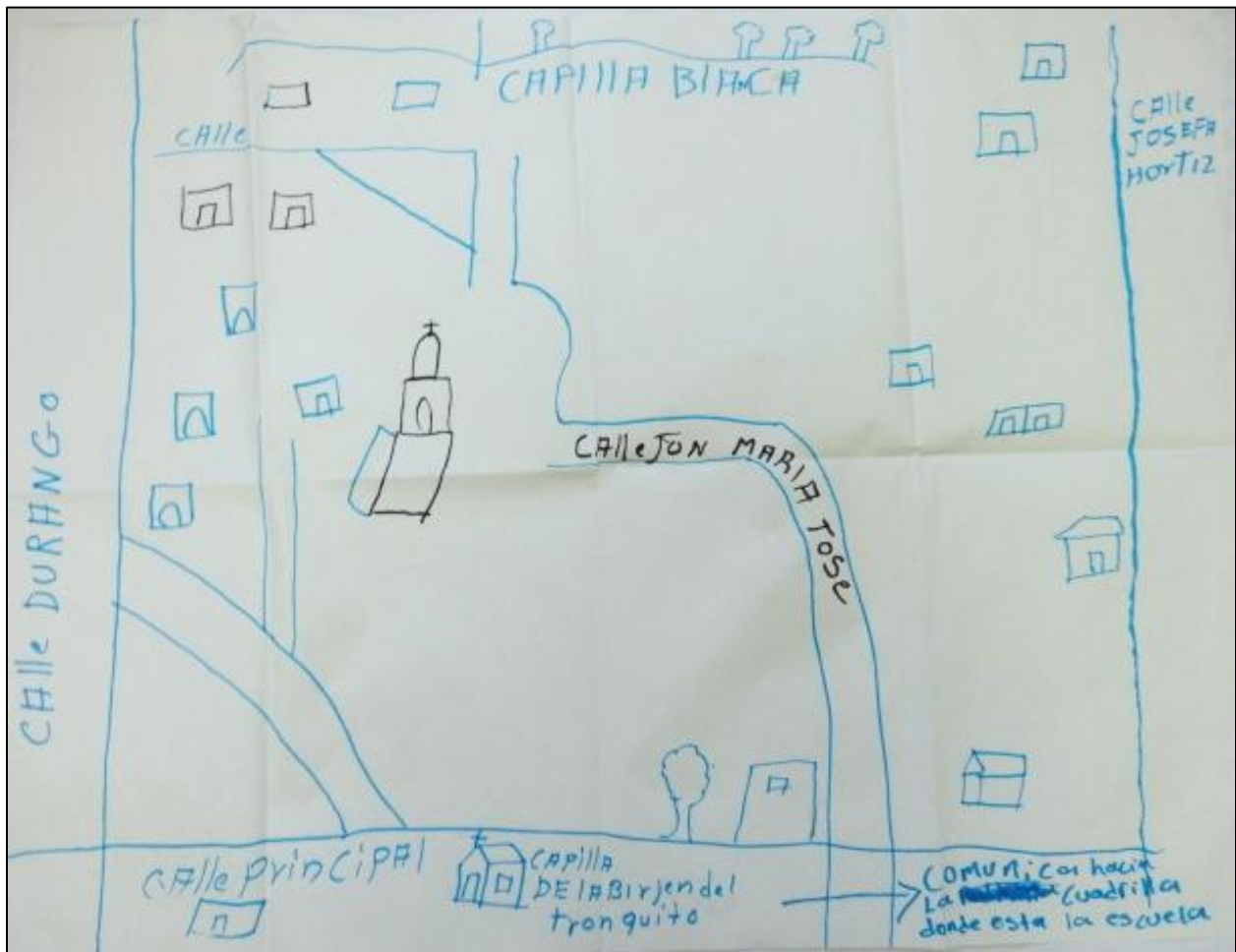
Capilla Blanca se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 49' 00" de longitud; 21° 02' 36" de latitud y a 1,864 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Capilla Blanca se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Capilla Blanca recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1850	Llegaron a la comunidad Pedro Ramírez y María Medina, un matrimonio que adopta a Leonardo y Tiburcio Zúñiga, fueron los primeros en construir en el lugar.
1863	Se construyó la capilla de San Nicolás de Tolentino, santo originario del rancho del Cimatarío, imagen que llevaban a la comunidad de Capilla Blanca.
1926	Durante tres años permanecieron cerradas las capillas, sin celebrarse ninguna ceremonia de tipo religioso a causa de la Guerra Cristera.
1929	El gobierno de la República permitió nuevamente el libre acceso a las capillas.
1934	El señor Simeón López solicitó al ejido de La Cuadrilla le asignaran una fracción en el terreno para su comunidad, con el apoyo de un minero en la petición.
1937	Concluyeron los trazos y medidas para el terreno, pero las personas comisionadas para este trabajo fueron asesinadas en el rancho Nuevo de Galvanes.
1970	Se canceló el paso del tren por la comunidad a causa de un accidente.
1971	Se retiró el puente del ferrocarril.
1972	Se reinstaló el puente del antiguo ferrocarril pero con uso peatonal llamado, posteriormente, "El puente negro".
1995	Se desvió la afluencia del río Laja de manera artificial para que su caudal esté determinado sólo por las lluvias y el clima temporal.
1999	Se introdujo el sistema de agua potable.
2011	Se amplió el sistema de electricidad. Se remodeló la capilla.

Capilla Blanca, San Miguel de Allende

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol		Siembra								Cosecha		
Fiestas y ceremonias									Celebración del Santo Patrono			
Periodo de migración			Emigración a Estados Unidos									

ENERO	
Fiestas religiosas	Año Nuevo: Se convoca a una peregrinación a la comunidad de Los Guerreros el día 1 para festejar al Señor de los Afligidos.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se asiste a la capilla para presentar las semillas y los granos que se sembrarán para ser bendecidos.
MARZO	
Ritos agrícolas	Recepción de la yunta: Del día 19 al 20 hay una reunión de yuntas en la comunidad las que se adornan con frutas, hay velaciones cera de la capilla.
Fiestas religiosas	Semana Santa: Se representan las tres caídas.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Virgen del Tronquito: Se hacen velaciones, presentan danzas, se ofician misas y organizan convivios. Festejo al santo Cristo de Chalma
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro: Se hacen velaciones, presentan danzas, organizan convivios y presentan ofrendas en honor a Xochitl.
Otros eventos	Cambio de mayordomos y delegados.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	San Nicolás: Se ofician misas, organizan convivios, hay velaciones y presentan danzas.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se rinde culto a los muertos ofrendas de tamales, atole, adornos florales, se visita el panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe. Posadas. Ritos entorno a la figura del Niño Dios.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena porque conservan tradiciones y costumbres heredadas de sus antepasados, también se reconocen a sí mismas por sus orígenes, porque algunos de los habitantes hablan la lengua otomí y por autoadscripción. Los habitantes desean conservar las tradiciones para evitar que se olviden y se pierdan en el tiempo.

Prácticas culturales.

La Capilla Blanca se considera sagrada en la comunidad y son los vecinos y los mayordomos quienes se ocupan de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son canastas de carrizo, rebozos, servilletas bordadas, artículos de madera, manteles y bolsas bordadas.

Festividad de Santa Cecilia.

La comunidad se formó alrededor de 1850 cuando varios hermanos llegaron a lo que ahora es Capilla Blanca. El primero en establecerse fue Pedro Ramírez, después llegaron sus hermanos Esteban, Luz y Gregorio Ramírez, a quienes se les considera fundadores de la comunidad. De 1863 a 1883 se construyó la capilla dedicada a San Nicolás de Tolentino, santo originario del rancho del Cimataro. Cuentan los habitantes que esta imagen, al igual que otras, fue abandonada en los caminos a causa de las persecuciones de la Guerra Cristera. Fue por este motivo que la capilla de la comunidad se cerró durante tres años por órdenes del Gobierno. En el año de 1934 el señor Simeón López Ramírez y un ingeniero solicitaron la repartición del ejido apoyados por el señor Leonardo Ramírez Ramírez quien ayudó en la redacción de las actas y notas para la administración del ejido. Uno de los hacendados trató de sobornar a Simeón López para que desistiera del proyecto y ante la negativa, el 24 de Junio de 1937, tras haber

Capilla Blanca, San Miguel de Allende

terminado de trazar el terreno, fueron asesinados el ingeniero Roque Rubio, Simeón López Ramírez, Cipriano López y Severo Delgado a las 4:00 de la tarde. Al día siguiente la noticia se dio a conocer en toda la comunidad y a nivel nacional. Los cuerpos fueron trasladados a San Miguel de Allende donde, tras haber sido velados, fueron homenajeados por el Gobierno Federal el 26 de Junio de 1937. Según don Gabriel Ramírez Ramírez, el acta enviada por el gobierno suponía: “¿Qué dirán los rebeldes? ‘¡Ya los matamos! ¡Ya se acabó el agrarismo!’ y al contrario, con la muerte de estas víctimas se regará la tierra y producirá más ejidatarios y para mañana será tomada la Hacienda de la Petaca.” El día 27 de Junio la hacienda fue tomada por el gobierno federal. Antes de la formación del ejido las condiciones sociales y laborales eran extremas. Los hacendados explotaban a los trabajadores con jornadas laborales de más de 12 horas, con sueldos muy bajos y descontando de la paga servicios como el de la renta, derecho de piso, alimentos y productos de la tienda de raya.

Para las festividades se reúnen diversas comunidades para la organización de los festejos de san Isidro y la virgen de Guadalupe.

Para sustentar los gastos se organizan colectas y procesiones para honrar a los santos a diversas comunidades y municipios como Celaya, Comonfort y Puerto de Calderón.

Dentro de los festejos se presentan danzas como la sonaja, de locos, de la conquista acompañadas con música de banda.

Para la elección de mayordomo el sargento saluda en otomí, haciendo llorar al elegido pidiendo perdón. La persona elegida era nombrada mayordomo mientras los electores le decían que san Isidro lo había elegido para servirle como mayordomo de la Capilla, de este modo el mayordomo y el sacristán son los responsables del cuidado de la capilla y administración de los bienes. Algunos habitantes de la comunidad participan también en la organización de las celebraciones.

Las nueve posadas se celebran organizadas: la primera en san Mateo, la segunda en san Miguelito, la tercera en el Salto, la cuarta en la capilla Blanca o capilla de san Nicolás, la quinta

en los Barrones, la séptima en Petaca, la Octava en Galvanes o capilla de san Francisco y la novena en una casa particular.

7. Asambleas

General.

El subdelegado o el vocal convocan y todas las personas mayores de 18 años que habitan en la comunidad tienen derecho a participar para tomar decisiones.

Representantes o delegados de la autoridad.

El subdelegado o el vocal convocan y todas las personas mayores de 18 años que habitan en la comunidad tienen derecho a participar para tomar decisiones.

Comité.

Los representantes de los comités de agua o luz convocan y los integrantes del mismo tienen derecho a participar dando a conocer su opinión para lograr acuerdos y toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria, existe la rotación de cargos, donde se coordinan delegados y comités para gestionar recursos y llevar a cabo distintas obras que beneficien a la comunidad; sin embargo no existe escalafón de cargos. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo para cuestiones relacionadas con la ampliación de los servicios como el de la luz eléctrica. Las carreras civiles y religiosas están separadas entre sí.

Comisariado Ejidal (Comisariado, Secretario, Tesorero, Vocales, 3 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente representa, ordena, vigila y atiende problemas respecto al ejido. El Secretario da apoyo general y controla cuestiones administrativas del ejido, el Tesorero administra el dinero y los vocales se encargan de apoyar a los administradores en cualquier momento y de diversas formas.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, Vocales, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente se encarga de vigilar el orden y el buen funcionamiento del ejido, el Secretario da apoyo directo al presidente, el Tesorero administra los recursos financieros y los dos vocales se encargan de apoyar de manera general al consejo.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Porvotación.
- Funciones o responsabilidades: Ambos funcionarios se encargan de dar apoyo general a las necesidades de la comunidad, coordinándose para un mejor funcionamiento.
- Duración del cargo: 3 años.

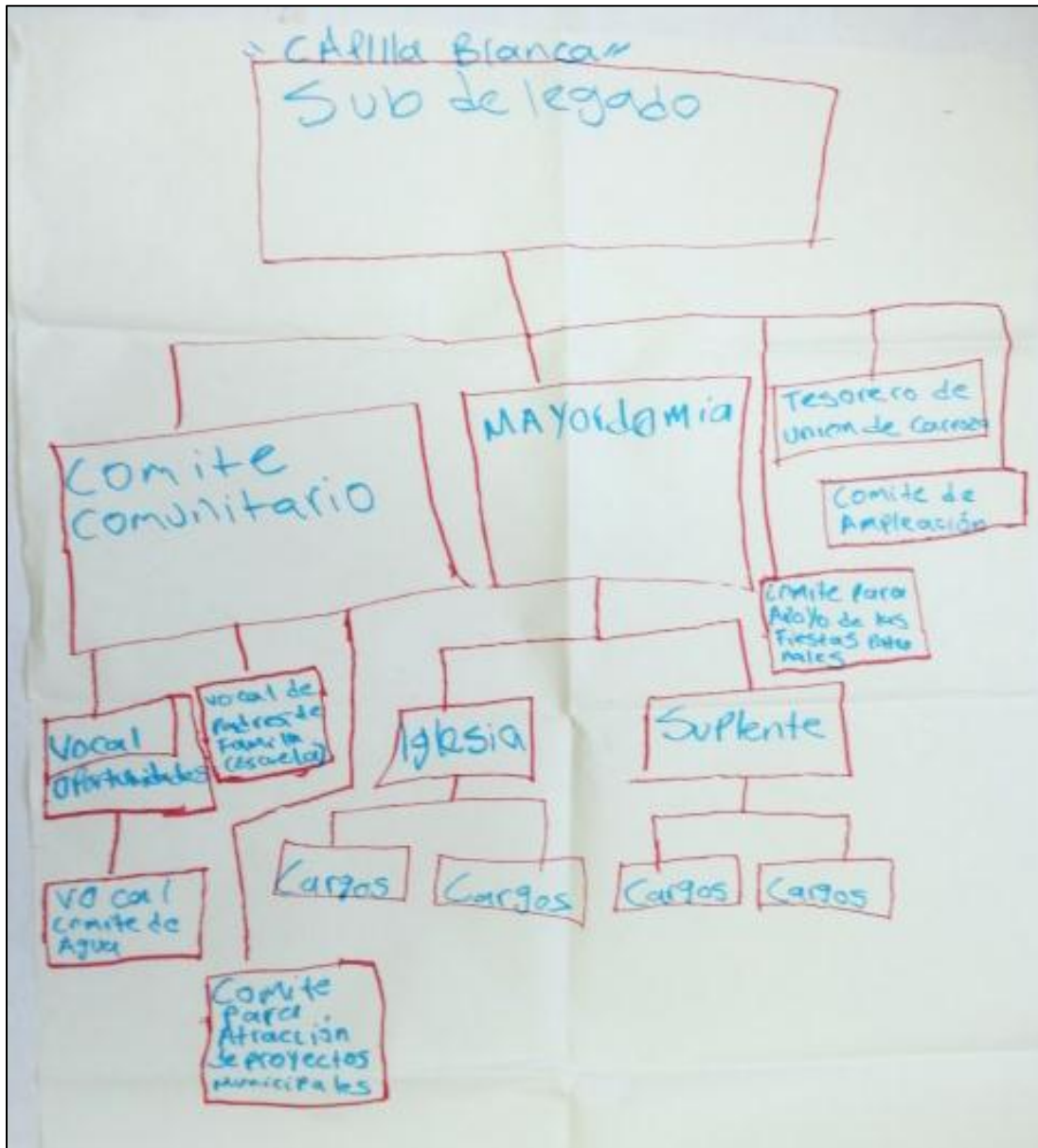
Comités (1)

Mayordomos (Dos Mayordomos a cargo y cuatro de apoyo, 6)

Jefes, capitanes de danza (Presidente, Secretario, Tesorero, Capitán de Vigilancia, 4)

Capilla Blanca, San Miguel de Allende

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Capilla Blanca se encuentra sólo un comité de bienestar: Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y el Comité de Electricidad.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y en las asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior, pues se cree que las mujeres no son competentes y tampoco cuentan con un carácter para resolver problemas.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Debido a la falta de recursos económicos y con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Capilla Blanca, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el personal del Subdelegado o del mayordomo para la Iglesia. Nadie está obligado a acudir, el apoyo se hace de manera voluntaria; los adultos mayores, los niños o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza del camino para la ampliación de la red eléctrica (con la participación de 15 personas), limpieza de la capilla para la remodelación (15 personas) y la remodelación de la capilla (15 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. Las actas que se levantan son para hacer oficiales acuerdos como el de la ampliación de la red eléctrica, la cooperación para apoyar en algún trabajo respecto a la comunidad, hacer valer y respetar acuerdos así como contar con un registro histórico de la comunidad.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor la agresión verbal y el pillaje. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación con los afectados. El sistema de multas está fijado para aquellos que incumplen con el pago de servicios como el del agua y debido a su inasistencia en las reuniones.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la violencia intrafamiliar, agresión física, violación y allanamiento del predio. El subdelegado interviene en la solución de los conflictos relacionados con la agresión física, Seguridad Pública interviene en lo relacionado con violencia intrafamiliar y violación, y el Comisariado interviene para lo referente al allanamiento de predio.

Procedimientos de detención.

Cuando hay delito grave: homicidio, robo mayor y violación. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública y se obedece a la autoridad a través de la fuerza pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>